

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Sé publica por la Imprenta del **Comercio**, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 31 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.
Suscripción un peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY—Santos. Severino mártir, Mauro y Claro.
MAÑANA—Santos. Teodoro, Octavio y Ursino.

Salidas de Correos terrestres.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta el Domingo á las 6 de la tarde para las sucesivas siguientes:

N.º 1 en las Flores, casa del Sr. D. Elizardo M. Escrivá.
N.º 2 en González, casa de D. Elias Bocches.
N.º 4 En los Corrales.
N.º 5 En el Quatrebarri.
N.º 6 En el Quiriguá Chico. En lo de Martín Reinoso y Cia.

Viene de regreso con la media los domingos á las 12 del mediodía.

El correo para Tucumán y puntos intermedios—Sale los días 1, 11, y 21 de cada mes.

Este lunes, se hace una divisa del de salida de la diligencia.

El Administrador.

EL COMERCIO.

PAISANDÚ, JUEVES 8 NOVIEMBRE DE 1866.

TESORERIA DEPARTAMENTAL

DE PAISANDÚ.

Cuentas de Agosto de 1866.

Recaudacion.

Existencia—por Saldo proveniente del mes de Julio próximo pasado..... 8 4715 40

Entradas Eventuales—Recibido de la Comisión Teatral, como producto á que do un beneficio dado en esta ciudad el dia 26 de Julio ppdo. y que fué destinado para la construcción de un nuevo techo en el Hospital 214 30

Obra del Templo—Devoción que hace la Recipiente de los derechos de 315 fungs cal introducidas para dicha obra, que con fecha 16 de Junio pró-

ximo pasado se le había ya abonado y que devolvió hoy habiendo el Superior Gobierno no pagasen derecho siendo dicha cal destinada para la construcción del nuevo Templo..... 51 40

Mercado Central—Producto en el mes de Agosto según cuenta que pasa el Comisario de dicho establecimiento: 4 puestos á 15 \$, 60 \$; 10 puestos á 8 \$, 128 \$; 3 puestos á 4 \$, 12 \$; 24 puestos á 3 \$, 72 \$; 272

Caja a varios—por los siguientes productos de ramos policiales en Agosto según las cuentas pasadas por la Gafetatura Política:

Tornoguías de abasto..... 26

Boletos de marca..... 24

Permisos para sepultar..... 8

Permisos para negocio..... 11

Rifas..... 14 30

Multas..... 83

Marcas desconocidas..... 94

Arrendamientos de campos..... 102 41

Permisos para edificar..... 16

Contribución Directa 1866—

Recibido de Dn. Abelardo Pereira, importe de dos planillas de la Primera Sección y ciudad..... 68 50

Recibido de Dn. E. Lasaga, importe de 7 planillas de la Segunda Sección..... 172 66

Recibido del mismo, importe de 4 planillas de la Tercera Sección..... 144 63

Recibido del mismo, importe de 3 planillas de la Cuarta Sección..... 381 16

Recibido del mismo, importe de 2 planillas de la Quinta Sección..... 134 21

Recibido del mismo, importe de 1 planilla de la Septima Sección.....

cion..... 59 46

Dorochos de abasto—por 639 reses que han pagado 40 es. á favor del Hospital..... 255 00

Banco Comercial—por anticipos en el mes para cubrir los diversos gastos administrativos..... 6787 00

Corrales de abasto—por 639 reses muertas por el abasto á 80 es. 511 \$ 20 es; por 12 de rechos de pastoreo á 4 \$, 48 \$..... 559 20

Contribución Directa—1866—Recibido de Dn. E. Lasaga, importe de una planilla de la Cuarta Sección..... 214 33

Solares y Chacras—Derecho de una escritura..... 1 20

Suma— \$ 14,409.85

(Continuará)

El negocio de los sellitos.

(Artículo Comunicado.)

Hay impuestos justos y los hay injustos. Los derechos de hospital, los peajes de puentes y caminos, la Contribución Directa y otros pertenecen á la primera categoría.

No lo son aquellos que se asemejan al decreto de un virrey de Egipto, "por colgarropa lavada al aire, tanto", porque el viento, no es materia imponible y sin duda es como tantas cosas buenas que nos dá la naturaleza, gratis.

Siembargo los gobiernos á veces se ven escases de recursos, y hasta de crédito; examinese nuestra historia y se verá bien que nosotros los orientales podemos ser jueces y dar nuestro voto sobre el asunto. Figueiroa ha pintado en verso la situación de la patria más de una vez con conceptos no solamente chistosos sino verdaderos y Figueiroa era conocida el mismo.

Empleando y poeta
Es decir dos veces pobre
Que por no tener un cuore
Va pasando el sitio á dieta.

como le había sucedido hasta entonces, el débil dique de su voluntad. Despues llamó á mi padre en su ayudas.

Era demasiado tarde; mi acostumbrado á obedecer, resistí á la voz de mi padre. Por otra parte, esta voz que me hablaba en medio de la tempestad, me era descoocida. Había crecido y me había hecho hombre bajo una mala dirección; el arbusto hubiese caido acaso: el árbol resistió inflexible y continuó sintiendo circular bajo su corteza ruda y seca: como la de una encina, la sávina ardiente del mal.

¡Oh! no os diré, sería demasiado largo, y por otra parte, en presencia de vuestra casta hija el respeto cierra mis bocas; no os diré por que serie de pendenencias, de orgías nocturnas, de locos amores, llegué á ser para mi padre una causa de ruina, para mi madre un mansantil de dolores. No; pasó al través los mil acontecimientos que componen el tejido de mi vida, más matizada de cuestiones, de galanterías debajo de los balcones, de encuentros en las esquinas de las calles, que lo esté de fuertes colores la manta que me envuelve; pasó, digo, al través de estos mil acontecimientos para llegar al que definitivamente ha dispuesto de mi vida.

Amaba....creía amar á una mujer, la

que nos dieron independencia, Lavalleja, Rivera, Oribe et hoc omne genus, vivieron en tiempos en que no solamente no se conocía la economía política, sino que hasta la domesticidad se descuidaba. Los patriotas todo tenían menos plata y tal es este mundo de imperfecto que ni entonces ni hoy se puede marchar sin ella. La máquina gubernativa no andaba por falta de aceite.

Aquí los grandes apuros y las idas salvadoras; no hay plata, vengan tres, cuatro, seis ó diez comerciantes españoles, al eslabo: 5 picaros, gordos, sarracenos, enemigos de la independencia, etc, etc á las 48 horas, por encanto, los aludidos ofrecían un empréstito voluntario á la sud-américa y salían en libertad, se pagaban las tropas y los empleados y seguía su marcha la máquina.

Pero de Rosas y otras flores
Los tiempos pasaron ya!

Hoy no hay picaros gordos, ni picaros de ninguna especie, los tratados internacionales han elevado á todos los antiguos picaros á la categoría de extranjeros, defendidos por ministros, consules, y á veces fragatas blindadas.

¿Qué hacer? el caso es grave y por esta vez al menos nos felicitamos de no ser ministros; glande encontrar un impuesto?

Pero no hay cuidado, el ministro después de cinco noches de insomnio, se paga una feraz palma en la frente (*volpe teatral*) una idea luminosa le cruzó el cerebro y baila de contento en su despacho, esclamando con el filósofo de la Grecia, ¡Eureka! ¡Eureka! lo encontré!

Purturirunt montis et nascitur ridiculus mus, el ratón que dio tantos dolores á la montaña, es chico, es ratón que no mide mas que un centésimo de timbre por cada periódico que vaya á la campaña con el fin de poner mas y mejorar los correos terrestres.

Santo y bueno es este ratón hasta cierto punto;—yo Redactor pagaría gustoso ese centésimo por los periódicos que me vengan de la campaña por correos terrestres, como

y sacad vuestra espada, por que no dudareis sin duda que es para pelear para lo que os he conducido aquí.

—Desde luego me lo había figurado, le respondí; mas ignoro lo que puede haber cambiado la nuestra amistad en odio!....Hermanos ayer, enemigos hoy!

—Enemigos por que somos hermanos justamente, dijo Don Alvaro sacando su espada; ¡hermanos, por mi hermana!....¡Es, está en la mano, Don Fernando!

—Sea, le respondí; y ya sabéis, jamás se me ha hecho dos veces tal invitación; pero de vuestra parte, sin embargo, espero que hayáis dicho la razón que os ha hecho conducirme aquí. Veámos; quisiera saber qué es lo que tenéis, Don Alvaro. ¡Qué motivo de queja tenéis contra mí?

—Tengo tantos que quisiera callarlos, por que recordándolos renueve mi injuria, y estoy obligado á repetir el juramento que he hecho de lavar esta injuria en tu sangre. ¡Es, la espada fuera de la vaina, Fernando!

—No me reconoces; tan sosegado en presencia de aquella cólera, insensible á aquella provocación.

—No me batiré con vos, le dije, como no sepa por que me bato.

Sacó de su boleillo un legajo de cartas.

—Conoces estos papeles? me preguntó.

dice la letra y el espíritu del Decreto gubernativo.

—Pero nada de eso! no recibe uno—en cambio pago un centésimo por cada periódico que me viene de Bona a Aires, en vapores que no reciben ni deben un cobro á mi gobierno, y pago un centésimo por cada periódico que me lo haga bajo las mismas condiciones!

Comparé en instante esto con aquello. El gobierno inglés subvenciona diez ó veinte líneas de vapores y manda de Inglaterra á nosotros en Paisesudá y al aliento mil leguas mas allá de nosotros en Austria, un periódico por un paquete ó sean dos centésimos, pero cobra el paquete por que paga el vapor, que preste al alega el g. g. pero para cobrarlos los periódicos a que vienen de Buenos Aires, en vapores extranjeros á quienes no ayuda con un cobro de subvención?

Este no puede ni llamarse impuesto si no imposición; no puede llamarse justicia por que no lojés; y lo que se imposición justa es el absurdo.

Si el gobierno quiere poner mas correos en compañía, cargos en buen hora á los que tilieren esos nuevos correos, pero hacer que Paisesudá pague las postas de Maldonado, Minas ó Cerro-Largo es absurdo y el absurdo no es permitido ni á los gobiernos provisionales.

—Que puede nuestra voz en la contienda? pagaremos el centésimo consabido, porque no es mas que “lleva viento que se lleva el viento” como diría Miguel Cané si viviese, pero ahí está el Siglo y la Tribuna nuestros hermanos mayores que bien podrían decirle al administrador y al ministro que no debe pagar Juan la leviata que usa Pedro, ni Paisesudá los correos terrestres que precisan otros Departamentos mas pobres.

Precisamente los departamentos que mas dan al erario son los mas perjudicados en este negocio, Virgilio si se encontrase paseando en alguno de nuestros hotelés le diría al g. g. —*Sic vos non vobis maliificatis apes* y tal vez con razón.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 8 de 1886

Considerando que uno de los primeros deberes de la autoridad es de propender por todos los medios á su alcance á hacer efectivas en la república las garantías que deben tener en el goce de sus bienes, tanto nacionales como extranjeros; siendo repetidos los hechos de abigeo y otros que en la campaña tienen lugar y que hacen ilusiones esas garantías.

Yo me estremecí.

—Arrugadas al suelo, le dije, que yo las recogería.

—Abi tenes: recogedlos y leed.

Tiró los papeles al suelo.

Los cogí y los leí; yo había duda que eran míos.

No había medio de negar....jestaba á merced de un hermano ferozido!

—¡Oh! desgraciado, esclám, desgraciado el hombre bastante loco que confía los secretos de su corazón y el honor de su mujer al papel; es una flecha lanzada al aire; se sabe de donde parte, pero se ignora donde va á caer ni á quien puede herir.

—¿Habéis reconocido esta carta, Don Fernando?

—Son de mi mano Don Alvaro.

—Esto esas saud vuestra espada, á fin que uno de los dos quede aquí muerto, al lado del honor muerto de mi hermana.

—Siento mucho que vos le hayáis tomado de esa manera, Don Alvaro, y que hayáis hecho imposible por vuestra mengua la proposición que yo tenía tal vez que haceros.

—¡Oh! soberbio! dijo Alvaro, cuando se vio á su hermano con la espada en la mano, se propuso casarse con la mujer que ha deshonrado.

—Vos sabeis que no soy un cobardo, Don

Considerando que es deber imprescindible de todos los jefes políticos—y el cual se ve con disgusto que no siempre es observado por algunos de esos jefes—como delegados del Gobierno, establecer la más estricta vigilancia para que los empleados de su dependencia pongan todo su celo y contracelo en el ejercicio de las funciones que les están confiadas, persiguiendo como corresponde á todos los autores de cualesquier atentados que tengan lugar; y estando el Gobierno decididamente resuelto á ser inexorable en la ejecución de sus mandatos, tendentes al objeto que se tiene en vista;

El Gobernador Provisional de la república decreta:

Art. 1.º Todo individuo que sea aprendido como autor de robo de ganado vacuno, llano ó de cualquier otra especie, y por insinuante que sea su número, será inmediatamente sometido por el jefe político respectivo y remitido directamente al ministerio de Gobierno, para ser destinado al servicio de las armas por el tiempo que la autoridad juzgue conveniente.

2º El comisario de policía ó demás autoridades que se lo pruebe omisión, negligencia ó falta de disposición para perseguir y aprehender á los delincuentes, así como en los demás actos de su empleo, justificada en la quinaria de esa circunstancia por el competente sumario, sera pasada con este y con calidad de pre-ó al ministerio de Gobierno.

3º Toda autoridad policial que, como es su deber, no preste á los vecinos y hacen dadas, en sus respectivos distritos, el auxilio que esté en la órbita de sus atribuciones, siempre que fuere requerido, dará motivo á ser penada segun la gravedad del caso y en vista de los informes que deberá pasar al ministerio de Gobierno el jefe superior de esa autoridad.

4º Los señores jefes políticos, por la calidad de sus atribuciones y deberes, serán responsables de la fiel ejecución del presente decreto en el presente decreto.

5º Conaniéngase por circulares á quienes corresponda, publique y dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGIN.

NOTICIAS SUELTA.

Teatro de la guerra.

BUENOS AIRES.

Por el vapor “Cisne” tuvimos noticias del teatro de la guerra, en confirmación á las que dimos á nuestros lectores días pasados.

Los paraguayos habían hecho fuego sobre la “Belmoult,” matándole una bala en el

Alvaro; por otra parte, si vos no lo sabéis, os lo haré ver bien pronto. Escuchadme, pase.

—S. ciid la espada... cuando el acero basta la lengua debe callar.

—Amo á vuestra hermana, Don Alvaro; vuestra hermana me ama: ¿por qué no os tengo de llamar mi hermano?

—Porque mi padre me ha dicho ayer que no llamaría jamás hijo á un hombre lleno de vicio, de tránsito y de deshonra.

—Ya principiaba mi sangre fría á abandonaarme á tantas jirias.

—¿Yuestro padre me ha dicho eso, Don Alvaro? esclám y lleno de celos.

—Sí, yo lo repito; y ahora añado: de fendeos, Don Fernando.

—Lo quieras así? respondí llevando la mano á la empuñadura demí espada.

—Saca la espada, saca la espada, repitió Don Alvaro, si no quieras que hiers, sino con la punta, sino con el plomo de la mis.

—Había resistido, creedlo, Señor Don Ifigenio, por que es la misma verdad la que os digo, había resistido tanto cuanto podía hacerlo, un caballero.

—Saque mi espada.

Cinco minutos después Don Alvaro estaba muerto.

—Vos sabeis que no soy un cobardo, Don

centro del caso, y avertiéndole otros tiros que lo causaron bastantes averías.

A consecuencia de una de las balas que ponían en su caso, se inició un intenso abordó de la “Belmoult,” que felizmente sucedió en tiempo suficiente completamente.

Los fuertes de Carupauí, han sido reforzados por los paraguayos, como lo habían anunciado á nuestros lectores.

Han llevado á ellos de Humaitá 35 piezas de artillería de calibres que han sido colocadas en Carupauí en batería.

Resulta inicia la noticia traida por el “Proveedor,” de haber tenido lugar á fines del pasado un bombardeo de campamento á campamento

Nada mas de particular.

El Marques de Caxias

Ayer llegó de Montevideo el general brasíliero que viene á tomar el mando de las fuerzas de mar y tierra del Imperio.

Quedó abordó de la “Ni horoy,” y dentro de pocos días sigue para el teatro de la guerra.

El obispo Vera.

Ayer llegó de Montevideo el Sr. Vera obispo de la República vecina.

Viene á presidir la ceremonia de consagración de nuestro arzobispo, que en estos días tendrá lugar.

Saldaná á este huésped distinguiólo.

SOLICITADA.

San Carlos.

Discurso pronunciado el Domingo pasado 4 del corriente en la Curtiembre (todos reunidos en una sola mesa.)

Señores:

Suficientes han sido los honores que me hicieron anoche algunos de vosotros para que yo los pague el reconocimiento que les debo por su atención; así pues, reconozco que ustedes han sabido apreciar mi y mirarme como un superior de vosotros que siempre hasta ahora, se ha conducido para con vosotros como un verdadero compañero sin pretención, no faltandole de respeto, (ni aun al menor que se pueda considerar); también, reconociendo las amistades que vosotros me han brindado en distinción del dia de mi santo, eso me prueba que vosotros siguen siempre en buena armonía conmigo y que abren distinguir al superior del inferior.

Señores, ya les repito que el agradecimiento que tengo para con vosotros es como para no poder manifestarse; vosotros sabréis, no lo dudo, por lo que han pasado y visto, distinguir un gesto y tenerle respeto, viendo

Muerto sin confesión y maldiciéndome. E. o ha sido el origen de mi desgracia.

El bandido se devoró un instante, dejando caer, todo pensativo, su cabeza sobre su pecho.

En este momento la joven gitana apareció en la Yerba por donde había entrado el bandido, y con la vez diligente de una persona que trae una noticia importante, pronunció tres veces el nombre de Fernández.

Hasta la segunda vez no pareció que oyese el bandido, y hasta la tercera no se volvió.

Pero por mucha prisa que tuviese Ginesilla en anunciar la noticia que llevaba, el bandido la hizo una señá con la mano de que aguardase, y ella aguardó.

Volví á la ciudad, continuó Don Fernando; y habiendo encontrado dos religiosos en el camino, indiqué el paraje donde encontraron el cadáver de Don Alvaro.

Era una cosa sencilla, en duelo entre dos jóvenes, y que uno de ellos quedase muerto; pero nuestro combate no había tenido lugar en las condiciones ordinarias del duelo. El padre de Don Alvaro, furioso con la pérdida de su hijo único, me acusó de asesinato.

—Ay! debo decirlo, estaba poco seguro por mi fama. La acusación, por muy infame

siempre á sus órdenes; así, se ganan sus amistades y su buen trato, es quanto vides, pueden desear de uno de sus superiores que se le reconozca los honores que lo hacen y las amistades que le manifestán; de eso modo, me solicito en tener hombres de reconocimiento á quienes agradezco por su atención para conmigo.

(Levantándose) Brindo á la salud de los patrones de este establecimiento, como también á la de vos, que, espero, abrás siempre respetar y obedecer á quien es debido; de este modo, llegaremos á obtener buenos resultados, y con estos buenos resultados, lograremos la prosperidad de establecimiento. He dicho.

Carlos Toussaint.

REDACCION.

Por el Vapor “Villa del Salto” llegado ayer hemos recibido diarios de varios puntos, nada de importante traen, las noticias de mas interés, son las siguientes:

En la Concepción del Uruguay tuvo lugar el 4 de este mes la instalación del Banco Arjantino.

—El Sr. Du. Alejandro Mackinnon, ingeniero de la Junta E. de Montevideo es esperado de Montevideo en la presente semana, y sería bueno, si se pudiere utilizar sus servicios ó al menos su opinión favorable sobre ciertas cuestiones de su ramo que nos molestan actualmente.

—El Sr. Canóigo Polack Du. Carlos Mikoszewski celebraría mañana viernes á las 7 y media misa solemne á intención de los generosos habitantes de esta Ciudad, y en el mismo dia parte á la Concepción del Uruguay — En otra infuero publicar mos su agradecimiento y la lista de los suscriptores.

El Sr. Canóigo después de algunos días de su viaje á Entre Ríos, estará de vuelta á nuestra Ciudad permaneciendo un dia.

Hasta hoy la suscripción se levanta á 800 y tantos pesos nacionales.

—Ha llegado el Sacerdote ing. Du. C. Siegel y oficiará el Domingo según su rito en la estancia vecina de Ptoes, siguiendo después para otras de nuestro departamento.

—Estamos autorizados para decir al diario que se quejaba en Montevideo sobre la rendición de cuentas de los Departamentos que la Gobernación de este Departamento ha remitido sus cuentas hasta el 30 de Setiembre.

—Sobre la queja que pusimos en nuestro mes anterior, de que la Junta no pasaba útiles á las escuelas públicas, ratificamos positivamente de que les pasa todo

que tienen, ba lo sorgido en los magistrados; el alcalde dictó auto de prisión contra mí, y tres alguaciles se presentaron en mi casa para prenderme.

—Llegó á la cárcel, pero solo. Se negaron á él. Les empeñó mi palabra de valerme de que iría á ciertos pasos delante de él, á su elección.

Quisieron llevármela viva fuerza.

—Má á dos de ellos, heré al tercero; y él se mi caballo sin brida y sin silla, no tomando mas que una cosa, la llave de la casa.

No había visto á mi madre, y quería volver para abrazarla todavía otra vez.

Dois horas después estaba en seguridad en la sierra. La montaña estaba llena de fugitivos de toda especie, que desterrados como yo por alguna cuestión con la justicia, no tenían nada que esperar de la sociedad, y que deseaban ardientemente devolver el mal que les había hecho.

A estos hombres no les faltaba mas que un jefe para organizar su poder terrible.

Me propuse á ellos para este cargo. Acéptaron.... Ya sabéis lo restante.

—¿Y habeis vuelto á vuestra madre?

—Gracias! dijo el bandido, me miró todavía como á un hombre.

(Continuado.)

lo necesario cuando los receptores lo pidan por medio de una not ; luego nuestra queja no debía ser á la Junta sino á los receptores que no pide lo que le hace falta, sea libros, pizarras etc.

Nueva Compañía Dramática

El Sr. D. Vicente Mendoza que para en el Hotel de France, ha arrendado el Salón de Teatro por cuenta de la Compañía que trabaja actualmente en el Salto y nos pide la publicación del personal de la Compañía y de las diez funciones que formarán el primer abono.

Piensa ver si consigue colocar parte de las localidades y nos permitimos recomendarlo al público. Un palco vendrá á costar 32 pesos por las diez funciones y no se abonará el importe hasta que llegue la Compañía.

Bajo estas condiciones y sabiendo de que algunos de los actores han merecido y el favor público en ciudades donde hay buen criterio para discernirlo, recomendamos á nuestros suscriptores traten de elegir buenas localidades con anticipación.

Lista de los actores y actrices que forman la Compañía Dramática Española:

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR
DON VICENTE CANDÉL.

Sra. D. Eli- Barreda.

“ “ Augustin Gonzalez.

“ “ Mari. n Pérez.

Sr. D. Vicente Candé.

“ “ Telémaco Gonzalez.

“ “ Vicente Mendoza.

“ “ José M. Chezo.

“ “ Toribio Rodenas.

“ “ Rafael Carvalle.

“ “ Fernando Mendoza.

Programa de las Funciones

1^a Flor de un Día—y E. H.

2^a Juan Tenorio—y Mosquita Muerta.

3^a Tanto por Ciento—y los Palos Deseados.

4^a Los Pobres de Madrid.

5^a Ca la enal con su Razón—y Los dos Inseparables.

6^a Un Rico improvisado—y la Sociedad de los 18.

7^a E Z patero y el Rey—Amor sin dejar de amar.

8^a La Cruz del Matrimonio—y Muerto, Diablo y Guerrero.

9^a La Boda de Quíjodo—A lo hecho pecho.

10^a El Movimiento continuo—No hay humo sin fuego.

Estas son las diez funciones de abono.

Canibalismo.

Un despacho anunció hace días que la tripulación de una lancha del vapor de guerra francés el *Fulton*, había sido víctima de un acto de canibalismo cometido por los indígenas de la Nueva Caledonia, y ahora dan sobre este hecho los detalles siguientes: El *Fulton*, que estaba cruzando en la costa de Nueva Caledonia, envió una lancha en comisión á uno de los ríos. La lancha desapareció pronto entre las curvas que forma el río, y como tardaba en regresar más de lo que era de razón, el comandante del vapor, muy inquieto por la gente, hizo avanzar al buque para subir al interior del río. No tardó en descubrir una isla pequeña, en la que vieron horribles restos humanos que revelaban el trágico fin de la tripulación de la lancha: los desgraciados que la componían habían sido muertos y devorados por los canibales.

El *Fulton* continuó navegando río arriba y logró apresar algunos indígenas, que confirmaron la conjectura que habían formado. Desplazaron que los salvajes se habían arrojado como bestias feroces sobre los marineros franceses: que les habían abierto el cráneo á hachazos y que les habían devorado después de haberlos cocido. Afadieron, que uno de los desgraciados marineros, de edad avanzada, había tenido que sufrir una larga coquedad para que pudiera ser comida su carne.

El capitán y la tripulación exasperados por aquellos horribles detalles, determina-

ron tomar una terrible y pronta venganza. Todos los indígenas que ejercían fueron fusilados y las aldeas incendiadas.

ADUANA.

Desecha la despacho.
Día 5.

S circulo y G. leano 1 bocci ferretería.

Esportacion.
Día 6.

E. Sardo 600 fanegas cal.
Miguel Horta y hermano 40 fardos lana,
95 cueros vacunos, 19 id yeguarizos, 10 fardos tallafais.

E. Sardo 65 piezas de marco.

Día 7.

B. Quijano 300 fanegas cal.

MARITIMA.

Entrada de buques.

Día 5.

Vapor Italiano *Tevere*, procedente de Montevideo y puntos intermedios con carga y pasajeros á Alvarez y Felipe.

Paysandú N. S. bio, de 32 tone, procedente de S. L. de vacío.

Día 6.

Paleblot Argentino Joscete, de 6 tone, patrón Juan Aranuando procedente de Durazno con cargo.

Paleblot Argentino Mercedes, de 6 tone, patrón Víctor Aranuando procedente del S. L. con cargo.

B. Argentino Brasilero Faliz Americano, de 291 tone, procedente de Buenos Aires con sal á la orden.

Día 7.

Vapor Ingles Villa del Salto, procedente de Montevideo con carga y pasajeros á Alvarez y Felipe.

Salida de buques.

Día 6.

Vapor Italiano *Tevere*, con destino al S. L. con pasajeros por Alvarez y Felipe.

Día 6.

Paleblot N. S. bio, de 32 tone, con destino a Montevideo con sal por E. Sardo.

Paleblot Argentino Palidéz, de 6 tone, con destino al S. L. con carga por E. Sardo.

Día 7.

Paleblot Argentino María Luisa, de 35 tone, con destino a Montevideo con sal por E. Sardo.

Vapor Ingles Villa del Salto, con destino al S. L. con pasajeros por Alvarez y Felipe.

Día 6.

Pasajeros llegados á este puerto en el Vapor Italiano "Tevere" procedentes de Montevideo y puntos intermedios.

J. Compañía.
J. Pouill.
Sr. Dupont.
A. Sesario y un j. con.
J. da Silva y uno ma.
G. Bocay.
N. Briyag.
Pedro Muñoz.
Mariano Pías.
Antonio Vazquez.
Demeo no Penyo.

Paysandú Noviembre 5 de 1866.

Pasajeros llegados á este Puerto en el "Vapor Villa del Salto" procedentes de Montevideo y puntos intermedios.

V. Rodríguez y un soldado.
T. Vian y un niño.
M. Gomez.
J. Baset.
J. Manthey.
Eduardo Gelca.
A. Anguiano.
J. Pachini.
C. Kemley.
N. Virel.
N. Paez.
A. Alegre.
B. Brox.
Manuel Villey y Sra.
Luis Bianchi.
L. Casarotto.
G. Ferreyra.
J. Fal oyo.
Alfredo Decu.
Juan Ercay.
F. Gaudel y Sra.
Angel Capello.
J. Iriarte.
M. Arengo.
M. Sanchez.
N. Castol.

Paysandú Noviembre 7 de 1866.

AVISOS.

Profesor de Medicina y Cirugía.

El Doctor Ricco, recientemente establecido en esta Ciudad, en la calle "16 de Julio" N.º 229, casa conocida por la de la Señora D. Manuela Martínez de Raúl, en la plaza principal, ofrece al público su práctica pre-

fessional, y á los padres de alejandria su consulta gratuita desde las 6 hasta las 7 de la mañana.

Profesor de Música vocal o instrumental y de Idiomas. Frances e Italiano.

Todoro E. del Rivero, recientemente llegado á esta Ciudad, avisa al público que dará lecciones en casa particular y en la que habita, calle "18 de Julio" N.º 229, (conocida por la de la Sra. D. Manuela Martínez de Raúl, en la plaza principal.)

18-67-80p

AL PÚBLICO.

Desde esta fecha queda sin efecto el poder general otorgado á favor de Dr. Julian Asensio y cualquier venta, compra, y demás que fuere efectuado posterior á esta fecha por dicho Sr. no tendrá valor de ninguna especie.

A ruego de Beatriz Guedes de Morales—Su hijo.

Gregorio Morales.

Paysandú Octubre 22 de 1866.

CONSTANCIO SALTERI.

Por este tercer aviso invito á los que aun tengan cuentas que arreglar con él se sirvan acercarse para verificarlo en el precio y término de ocho días á contar desde hoy.

La circunstancia de ausentarse del país para fines de este mes lo hace esperar que los aludidos la tomen en consideración y querán atenderlo en lo que por tercera vez solicita.

Paysandú, Noviembre 8 de 1866.

Constancio Salteri.

Para las señoras de buen gusto la casa de Atanasio Riberio ha recibido un variado y de muy buen gusto surtido de efectos para la estación, el que se venderá a precios muy modicos.

Efectos recién llegados:

Yacona para ver idus en piezas á rayas.

Idem para idem en cortes á id.

Muselina blanca de media fina.

Idem id. regular.

Certos de ver-tidos espuma oriental.

Id. de id. de muselina de bajo precio.

Organza para vestido.

Granadina oriental.

Mozambique para vestido, bastón y cuadro de seda.

Mozambique para vestido, lana transparente.

Hernani para vestidos, bastón de seda.

Lino obispo, muy fino.

Muselina adamascada para cortinados.

Cimbray de yuba.

Coco blanco muy fino.

Varelli para vestido negro.

Tarlatan blanco y celeste.

Pequin negro, dos clases.

Paleto de pequin adornados para señora.

Tul de seda negro á mititas.

Rebosos de Granadina bordados con blancos.

Triángulos de Granadina con blonda y sin ella.

Rebosos de varelli.

Sombrillas de seda.

Abanicos de varias clases.

Capelinas finas.

Ajuares para Bautismo.

Trajes para niños de piqué.

Id. para niñas adornados con puntillas de pelo hilo.

Trajes para niños y niñas de otras clases.

Sombreros adornados para niños y niñas y gorritas.

Gorras de sol bordadas.

Mirifiques de señora y niñas, americanos.

Tiras bordadas de distintas clases, encajes de hilo y de algodón y puntillas imitacion Valencia.

Garibaldinas de varias clases para señoras.

Guanos de cabellito y piqué.

Id. punto de red bordados.

Velos de tul á mititas negros.

Camisas vista de hilo para niños.

Camisas puro hilo para hombre.

Brines para pantalones, de colores.

Id. para idem blancos.

Cortes para idem de brin.

Sacos brin hilo crudo.

Id. lustrina de colores.

Piqué blanco á rayas.

Id. negro de seda.

Corbatas de Granadina.

Pañuelos de hilo bordados y lisos.

Extractos pomadas, aceite, agua florida, agua de Colonia, polvos para la cara y para los dientes de Mompelias Rimer y sociedad Higiénica.

Queda un gran número de artículos que no se detalla por su larga extensión.

En artículos de almacén está perfectamente surtida la casa, como también en artículos de tienda.

Aviso de la Comisión de Escuelas.

La Escuela pública de niñas de la 2^a Sección (en Plaza Nueva) al cargo de D. Fortunato Martínez, está instalada, y recibe alumnos desde el 1^o de octubre del corriente.

Se ruega á los padres de familia no omitan de hacer ingresar á sus hijas, que se reciben, sin trámite alguno, desde la edad de cinco años.

Las niñas de padres no pacientes reciben todos los útiles de enseñanza.

Paysandú, Noviembre 5 de 1866.

Estevan Sardo—Coyetono Alvarez.

18p.-o. 66.

Banco Italiano.

Se previene á los Señores Accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 1^a cuota de 40 Q. 6 sean 8 200, por acción de conformidad con el artículo 9 § 2.^a de los Estatutos.

Montevideo O. tubre 31 de 1866.

F. da Costa Guimaraens.

Sociedad Brazileira.

VAQUEIRO Y PATRICIOS.

El abajo firmado, gerente de la referida sociedad hace saber al comercio y á sus amigos que quedan en su ausencia autorizados para representarlo los Señores Eduardo Mistler y Eleazar Oliva.

Paysandú 3 de Noviembre de 1866.

Domingo B. Vaqueiro.

AVISO.

El abajo firmado estando próximo á terminar con la liquidación de su negocio establecido en esta ciudad, [aunque no debe] ni tiene compromisos que allanar, llama y emplaza á sus acreedores que ignoran poder tener, y á sus deudores para que en el término de quince días contados desde la fecha, se sirvan comparecer á arreglar sus cuentas pendientes que tengan en su casa calle Ocho de Octubre N.º 163, y del Plaza N.º 53. Paysandú, Noviembre 1.º de 1866.

José Hilario Vidal.

Aumento de Rifa con permiso de la autoridad competente, en la platería calle 18 de Julio.

El jueves 8 del presente se dará principio con las sortes siguientes:

Relejos de oro de bolillo grandes y chicos, id. de plata dorados, id. sin dorar, cadenas de o. o lúg. y cortes, para reloj, id. para cuello, aderezos y medias aderezos de oro, carabinas, medallones, guardapelo, cañillos y otros va los objetos.

SE VENDE.

3 mulas y 2 machos maicos, para gobernar dentro la carreta con los arreos necesarios, el que se interese en todo ó en parte ocurrá al almacén del Gallo, calle Real.

Camp for sale.

Parties willing to make a good purchase will find a good opportunity by applying to the Hotel de la Paz, room N.º 4 where the undersigned has instructions to sell one and a quarter acres of good camp, suitable for sheep, with the option of another half acre. The land lies four leagues from the coast of the Uruguay and only nine from the town of Paysandú.

"TEVERE."

Carga y pasajeros.

Sale para el Salto los lunes á las 7 de la mañana. Regresando para Montevideo los miércoles á la una y media del día.

Agencia de Alvarez y Felipe.

AVISO AL PÚBLICO.

La administración de este periódico en vista de las molestias continuas que causa la cobranza de los avisos, comunicados y carteles de teatro ha determinado observar la misma regla que han adoptado los demás colegas de Montevideo y Buenos Aires, cobrando avisos comunicados y carteles de teatro, al contado, lo que se previene con anticipación para conocimiento de los interesados.

BANCO MAUÁ & C°

Provenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:

En cuenta corriente

Saldo a nuestro favor.... 18 0/0 anual
id. contra nosotros.... 10 0/0 id
Depósitos a plazo fijo, 1 mes 10 0/0 anual
id. id. id. los meses { 10 0/0 id
y arriba}

Paysandú, Octubre 1º de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL

DE PAYSANDU.

Mes de Octubre de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

Cuentas corrientes—

Saldo contra El Banco.... 10 0/0 al año
A favor.... 18 id al id

Depósitos y descuentos—Convencional.

J. L. Cuestas—Gerente.

Notice.

The board of immigration have appointed the Editor of this paper agent and correspondent in this town, in consequence of which parties desiring labourers journeymen, mechanics or servants will please apply at this office, so that their order may be remitted without delay to the capital.

LA BIENHECHORA
DEL PLATA

COMPANIA GENERAL

De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorro sobre título de crédito público al 6 0/0 consolidado para la creación de capital, dotación, pensiones, viudezas y reas.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva:

Sr. D. Mariano Miró Presidente.
" Eduardo Lomb Vocal.
" Enrique Ochoa.
" Pedro Höllerhoff.
" José Martínez de Hos.

Junta de Vigilancia:

Sr. D. Jorge Tempeloy.
" Ambrolio P. Letica.
" Francisco Alcoyadas.
" Enrique Peñar.
" Antonio Cambaceres.

Director General

Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—BUENOS AIRES.

Situación de la Compañía en 1º de Mayo al terminar los 12 meses de ejercicio:

Capital suscrito — Ps. Ptas. 1,810,719-75

Número de polizas—1,535

Títulos comprados—Ps. Pta. 328,756-34

Sub-Director en Paysandú

CARLOS KEMESLEY.

Octubre 18 de Julio, número 108.

Guillermo Sterling

PROFESOR DE IDIOMAS

Se ofrece al público para la enseñanza de los idiomas inglés, francés, latín y griego. Las personas que lo precisen se servirán ocurrir a la escuela pública de varones.

Almanaque

DE PAYSANDU.

Las personas que precisan y muy principalmente las casas de comercio, deben apercibirse a mandar sus avisos para esta publicación destinada a circular todo el año en la ciudad y campaña y puntos del exterior. Ya se ha impreso el primer pliego y se espera concluir pronto. Precio de las publicaciones 6 pesos por páginas y en proporción.

EL NUEVO
y de 1^a marcha

VAPOR INGLES

RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto
Tocando en

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MER-
CDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUAICHU,
CONCEPCIÓN, PAYSANDU Y CONCORDIA.

Agua arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles & las 6 de la tarde, llegando a Paysandú & las 6 de la mañana de los días Viernes.

Agua abajo

Saldrá del Salto todos los Domingos & las 6 de la mañana y de Paysandú los mismos días & la una de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

NOTA—NO se admiten á bordo pasajeros sin boleto.

BARRACA

de
ALVAREZ y FELIPON.

Calle 15 de Julio núm. 225.

Se compran frutos del país, y se reciben & depósito según tarifa, en la misma se compran pipas vacías.

TARIFA PARA DEPOSITO

De frutos del país.

Cueros vacunos seco cada uno....	04 centavos.
Id. seledos cada uno....	08 id.
Embarque por... 100.....	06 id.
Comisiones por... 100.....	50 id.
Cueros lares doceza... 100.....	06 id.
Lana enfardada @.....	05 id.
Id. en barriles cada uno.....	06 id.
Cerde... q... 100.....	30 id.
Bebo y grasa en pipas cada uno....	70 id.
Id. en barriles cada uno.....	26 id.

Lo equitativo tanto de esta tarifa como de las demás comisiones que le dan á esta Agencia, así como el buen desempeño de estas no dejará nada que desear á sus favorecedores.

Casa de sanidad.

Reientemente establecida en NUEVA PALMIRA, esta combiniada con un establecimiento de Buenos Aires de vapor para la curación de las siguientes enfermedades:

Rheumatismo de todas clases.

Enfermedades de estómago.

Enfermedades funcionales del corazón

Y generalmente todas las enfermedades crónicas.

Los principios terapéuticos que gobiernan las curaciones de las enfermedades crónicas en este establecimiento no son nuevos—son bien conocidos. Pero la aplicación práctica de esos principios es enteramente nueva, y las curas son brillantemente bien.

Los enfermos de cualquier pueblo sobre el Uruguay pueden llegar fácilmente hasta Nueva Palmira por los vapores que pasan diariamente. Los precios son sumamente modestos, y el tratamiento de la casa muy esmerado.

El Propietario.
Andrés H. Gazzan.

Comisión Central de Inmigración.

Montevideo, Octubre 15 de 1866.

“La Comisión Central de Inmigración establecida por el Superior Gobierno en la Capital, calle de Colón núm. 78, recibe pedidos de inmigrantes y familias para toda clase de ocupaciones.

“Los pedidos serán satisfechos en oportunidad, con individuos llegados de Europa & residentes en Montevideo, que ofrezcan suficiencia para dar cumplimiento al trabajo que se les proponga.

“El pedido será firmado por el solicitante, expresando la nacionalidad del trabajador que se necesita, sueldo y comodidades de casa y alimento que se le ofrece.

“El pago del pasaje será de cuenta del solicitante, quien autorizará persona que lo satisfaga en Montevideo, luego de componerse con el inmigrante & familia que se le remiende por esta oficina con sujeción al pedido.”

Lucio Rodríguez,
Gerente.

Ajetra : en esta Imprenta.

NUEVO MANUAL

DE

HIDROPATHIA

o Método fácil y natural

DE CURAR LAS ENFERMEDADES

Con sudores, agua fría, régimen, aire
y ejercicio,

SEGUN LA PRÁCTICA

DE Mr. V. PRIENITS,

en Gresemborg.

Arreglado y compuesto según las experiencias prácticas en el país por su autor; aumentado con observaciones, notas y extractos de las mejores autoridades médicas de la Europa y América etc., con abundantes explicaciones, á fin de que llegue al alcance de todas las clases de la sociedad.

En la mayor parte de los pueblos y ciudades de la República, se ven vender medicamentos, yerbas de todos clases, Le-Roy, el Pagliano, la homeopatía etc., etc., por manos de legos & ignorantes, que no dejan de ocurrir bárantes degradados, que la humanidad se obliga á sufrir, por la falta de hombres científicos en compañía, y también por la falta de un simple natural y sencillo sistema.

Hoy ya en los Departamentos del Darién y Maldonado, en los Pueblos S. Carlos y Rocha, en donde el autor ha tenido ocasión de administrar el sistema hidropatético (p. r. filantropía) y los excelentes resultados que en los citados Departamentos ha obtenido. Hoy sus vecindarios abandonan los tratamientos médicos—los, las yerbas, Le-Roy, Pagliano, homeopatía etc., etc., y abrazan el método fácil y natural de curar sus enfermedades con los poderosos elementos. Estos son los que dan salud, robustez, fuerza y vida á todo lo que crece en el Universo, estos son los remedios más seguros, más seguros y más peligrosos para poderlos manejar cada uno en su casa, donde que siga las reglas del sistema escrito según las enfermedades.

El agua y aire da salud, y la agua y aire la conservan.

Se hallará en venta en casa de Vaqueiro y Patricios.

CARRERA

de Paysandú a Tacuarembó

TOCANDO EN :

San Francisco.—Puntas de San Francisco.—Puntas de Baldés.—Puntas de Tacuarembó.—Puntas de Guayabos.—Palmar del Arroyo Grande.—Estancia de los Merinos.—Puntas de Juan Tomás.—Puntas de Tia Tucura.—Salsipuedes Grande.—Arroyo Malo—Quebrada.—Batuí y Tranquera.

LA SOCIEDAD

MENSAGERIAS DE PAYSANDU

Es establecida desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario:

Salidas de Paysandú:

Lunes 1, 11 y 21 de cada mes, & las 3 de la mañana.

Salidas de Tacuarembó:

Los días 6, 16 y 26 de cada mes, & las 7 de la mañana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú 14 pesos, y para los puntos intermedios segue répido arancel.

One 1/2 por ciento, plata 2 por ciento, papel 1/2 por ciento.

Comienzan hasta las 20 líneas 1 peso con 20 centavos por cada libra que excede de este peso 5 centavos.

Para mas pormenores, ocúrrase á las agencias; en Paysandú Francisco Sinistri, en Averías Tomás & Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva.

Paysandú, Octubre 6 de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sinistri.

AVISO AL PÚBLICO.

Siendo la que asocia la única hija legítima del fallecido testamento Dn. Basilio Sarabi; y por consiguiente única heredera de sus bienes: Se previene que cualquiera compra que se realice de terrenos conocidos del testamento mi padre será nula si carece de mi autorización.

A ruego de Damiana Sarabi.

José Domínguez dos Santos.

Libros.

En esta imprenta seca de recibir la tan popular como interesante obra *Los Misérables*, edición en 2 tomos sólo.—*Los Prelatinos*, 6 escenas de la vida privada, bajo la dictadura de Ross, un tomóto 8.º mayor.—*La leyenda titulada El Gaucho*, un tomóto 8.º mayor.—*Las Visperas Milanesas* & *Los Vengadores de Italia*, un tomóto en fólio.

Almanaque.

En casa de Dn. Juan Larrey, frente á la Sastrería Alomana, hay Almanaque de los pobres, del cultivador, de los niños, del pueblo y el gran almanaque del Siglo, que se venden por menudeo ó por docenas.

También hay Códigos de Comercio y La Revolución de 1857 & La Hecatomba de Quintos.

Los interesados en comprar pueden oír en cualquier hora del día:

Calle 8 de Octubre N.º 54 y 56.

INICIADORES
DE PAYSANDU

En vigencia desde el 1º. de Noviembre de 1866.

Viajarán incesantemente de la plaza al puerto y vice-versa

A un real por persona.

HORAS DE SALIDA:

DE LA PLAZA

6 1/2 de la mañana.

8 1/2 de la mañana.

10 1/2 de la mañana.

12 1/2 del día.

3 de la tarde.

5 de la tarde.

6 de la tarde.

DEL PUERTO

7 1/2 de la mañana.

9 1/2 de la mañana.

10 1/2 de la mañana.

1 1/2 de la tarde.

4 de la tarde.

6 1/2 de la tarde.

7 de la tarde.

Recibirán pasajeros en los punos de partida y en todo el tránsito á los que estén incluidos en sus boletos así como también á los que no los tengan pagando 2 reales por su asiento. Los pasajeros que lleven equipaje que excede de 1/2 @ pagá an 5 reales.

NOTA.

Para facilitar á los transeúntes que no les faltó su boleto se han puesto en venta, en la barbería de D. Pedro Palillo, en la tienda de D. Tomás de la Torre, en el Hotel de Francia, en el Hotel del Sol, en la cigarriera de la Esperanza calle 8 de Octubre, y en el puerto donde parará el omnibus.

Para mas pormenores ocurrá á la Agencia de Alvarez y Felipon, Gerencia de la empresa.

Paysandú, Octubre 31 de 1866.

SE VENDE

Un terreno de chacra, comprendido entre el Arroyo de Serra y la cuchilla del Norte, en dirección al cementerio, para tratar ocurráse á la calle Olivo de Octubre núm. 82. N.º 54—8p.

AVISO.

Se vende una casa con las piezas de azotea, cocina y otra pieza mas que incluye Montevideo y Charros, con frente de cincuenta varas á la calle Montevideo y veinte y cinco á la calle Charros. El que se interese ocurrá á la casa de Jenaro Paulotti ó bien á la Bonifacio Alemán donde encontrará con quien tratar.

Agencia de la nueva Compañía
Salteña.

Prevéase que el vapor *Villa del Balto* saldrá de este puerto para Concordia y Salto, los miércoles & las 7 de las mañanas, y de regreso hasta Montevideo y demás puertos intermedios de escala, los viernes & las doce del día. Agencia, calle 18 de Julio, número 226.